

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Dada cuenta de la necesidad de dar cumplimiento y de proveer la realización de los fines institucionales de este Excmo. Ayuntamiento, concretamente de la necesidad que se detalla, se considera justificada la tramitación del correspondiente expediente de contratación:

Departamento que insta la contratación: Secretaría	
Código CPV: 55330000 – Servicios de cafetería 55320000 – Servicios de suministro de comidas	
Objeto del contrato: La explotación del servicio de bar-cafetería existente en el Centro de Recepción de Visitantes del Gran Lago de Alqueva (Convento San Juan de Dios) de Olivenza.	
Necesidades a satisfacer: El procedimiento tiene actualmente unas instalaciones situadas en el Convento de San Juan cuya finalidad es dar un servicio de restauración a los visitantes que acuden al municipio, ampliando la oferta ya existente en el municipio, y sirviendo de servicio complementario a los servicios municipales instaladas en el edificio. Se considera que es de interés seguir prestando este servicio, y, por tanto, proceder a su licitación, suponiendo el funcionamiento de esta cafetería un impulso turístico y económico para el municipio.	
Duración de la ejecución: Dos años.	Prorroga: Si.
Valor estimado: 12.000,00 euros	
Presupuesto sin IVA: 3.000,00 euros/anual	IVA 21%: NA
Presupuesto con IVA: 3.000,00 euros	
Lugar de ejecución: Olivenza	
Procedimiento seleccionado: Procedimiento abierto	
Tramitación: Ordinaria.	

En Olivenza, a 16 de octubre de 2023



Fdo.: Manuel José González Andrade